



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

488/08

10 DIC 2008

Salta,  
Expediente N° 12.035/07

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la reposición de material bibliográfico extraviado por la alumna TAPIA, Marcela Inés, DNI N° 30.607.482; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 y 6 la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" informa que el material extraviado es un ejemplar de ARNDT, C. – HUCKABAY, L. M. Administración de enfermería: teoría para la práctica con un enfoque de sistemas. Colombia. OPS. 1980. Inventario Patrimonial: 68.686.

Que de acuerdo al Reglamento de Biblioteca (Res. Int. N° 411/01), la alumna devuelve el ejemplar: **Administración de los servicios de enfermería. BALDERAS PEDRERO, M. L. 4° ed. México. McGraw Hill. 2004**, por un valor de \$60 (pesos sesenta).

Que, con la intervención de la Dirección de Patrimonio (fs. 8) y Asesoría Jurídica (fs. 9), no existe objeción legal y/o administrativa para continuar el trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 69/08 aconseja dar de baja al libro extraviado e ingresar al patrimonio de la biblioteca el ejemplar repuesto.

Que tratado el tema en Consejo Directivo se aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

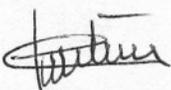
(en Sesión Extraordinaria N° 05/08 del 02/12/08)

**RESUELVE**

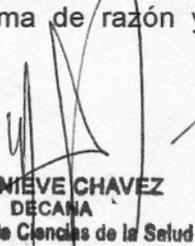
**ARTICULO 1°:** Otorgar la baja por extravío al libro: ARNDT, C. – HUCKABAY, L. M. Administración de enfermería: teoría para la práctica con un enfoque de sistemas. Colombia. OPS. 1980, por un valor residual de \$ 1 (pesos uno). Inventario N° 510-68686. (Inv. SABUM 111.175).

**ARTICULO 2°:** Ingresar como reposición el libro: Administración de los servicios de enfermería. BALDERAS PEDRERO, M. L. 4° ed. México. McGraw Hill. 2004, por un valor de \$60 (pesos sesenta).

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: interesada, Biblioteca, y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud